

BALANCE DE CUMPLIMIENTO PROPUESTA
DE OBJETIVOS LEGISLATURA (2009-2013)
Ampliada a legislatura 2013-2017

CONSELLERÍA DO MEDIO RURAL

BALANCE DE CUMPLIMIENTO PROPUESTA DE OBJETIVOS LEGISLATURA (2009-2013):

PROPIEDAD FORESTAL:

OBJETIVO 1: Desarrollo de, al menos, un proyecto de agrupación de propietarios forestales de carácter productivo por Demarcación Forestal. (con el objetivo de alcanzar, al menos, 7.000 ha de agrupaciones).

Situación Diciembre 2010:

- Presentado borrador Decreto SOFOR
- Remitidas valoraciones por las asociaciones representativas de la industria de transformación de la madera.
 - Pese a planteamientos iniciales positivos y asumibles.
 - Excesiva intervención y limitación de decisión a las agrupaciones.
 - Escasa ventaja a promotores respecto situaciones preexistentes.
 - Mantiene Inseguridad jurídica a inversiones (falta de medidas complementarias).
 - Previsible incapacidad presupuestaria de promoción.
- No existe constancia de la realización de trabajos de promoción y detección de potenciales localizaciones en las que se puedan desarrollar Sociedades de Fomento por parte de los servicios forestales, condición imprescindible para su eventual éxito al nivel solicitado.

Situación actual:

- Decreto 45/2011, do 10 de marzo, polo que se regula o fomento das agrupacións de propietarios forestais, os requisitos e cualificación das sociedades de fomento forestal e a creación do seu rexistro.
- Publicado Decreto SOFOR miércoles 23 de marzo de 2011, a julio de 2014 no se ha constituido ninguna.
- Constatada la inviabilidad de ésta figura en tanto no se mejore su fiscalidad, no existe constancia de que la administración este analizando otras figuras de cooperación entre propietarios forestales.

INVERSIONES PRODUCTIVAS EN MONTE (REPOBLACIÓN Y SELVICULTURA):

OBJETIVO 2: Repoblación productiva de, al menos, 20.000 ha /año (incluyendo órdenes de ayuda y montes de gestión pública).

Situación Diciembre 2010:

- La ejecución en los dos últimos años ha sido un 40% del objetivo establecido.

Año Ejecución	Montes Gestión Pública	Subvenciones	Total
2009	≈ 2.000 ha	≈ 6.000 ha	≈ 8.000 ha
2010	≈ 2.000 ha	≈ 5.000 ha	≈ 7.000 ha

Datos de elaboración propia. Incluye repoblaciones productivas y no productivas

OBJETIVO 3: Ejecución de Selvicultura (poda, clareos, desbroces en masas productivas) en, al menos, otras 20.000 ha /año (incluyendo ordenes de ayuda y montes de gestión pública).

Situación Diciembre 2010:

- La ejecución en los dos últimos años ha sido el 50% de las necesidades.

	Montes Gestión Pública	Subvenciones	Total
2009	≈ 5.000 ha	≈ 5.000 ha	≈ 10.000 ha
2010	≈ 5.000 ha	≈ 5.000 ha	≈ 10.000 ha

Datos de elaboración propia. Incluye repoblaciones productivas y no productivas

Situación actual:

En ambos objetivos el grado de ejecución desde el año 2011 se ha mantenido en un 40% de lo previsto, incluyendo superficie forestal productiva y no productiva.

CERTIFICACIÓN FORESTAL:

OBJETIVO 4: Alcanzar 500.000 ha de monte productivo certificado en Galicia.

OBJETIVO 4.1. Montes de Gestión Pública:

Doble Certificación (PEFC+FSC) para la totalidad de los Montes de Gestión Pública (comenzando por aquellos con masas maderables).

Sistema Certificación	2005	...	2008	2009	2010	% total montes gestión publica
PEFC (ha)	100.044		95.776,54	86.177,91	86.177,91	18%
FSC (ha)	0		0	0	0	0%

Situación Diciembre 2010:

- Los montes de gestión pública en los últimos dos años no han incrementado la superficie certificada.
- No existe en Galicia ningún monte de Gestión Pública con doble certificación.

Situación actual:

- En la actualidad la Administración tiene certificadas bajo el sistema PEFC 101.172 ha, lo que supone un 30% de la superficie total conveniada y consorciada (productiva y no productiva).
- No existe en Galicia ningún monte de Gestión Pública con doble certificación

OBJETIVO 4.2.1. Montes de Gestión Privada:

Apoyo a Certificación de Grupo en desarrollo por Industria.

Situación Diciembre 2010:

- La Industria ha constituido el Grupo Galego de Certificación Forestal; actualmente con 14.099 ha adscritas, repartidas en 3.435 fincas particulares, gestionadas por 1.614 representantes.
Del total superficie de la superficie certificada, 2.274 ha están repartidas en 3.365 parcelas.
- El GGCF ha sido beneficiario de una subvención bianualizada 2.009-2010 por un importe de 66.692 €
- La industria ha solicitado de manera reiterada a la administración colaboración (no obteniendo ninguna respuesta) en:
 - Aprobación oficial PLAN CONJUNTO
 - Aportación hectáreas al Grupo
 - Agilización de los trámites administrativos
 -etc

Situación actual:

- El grupo Gallego de Certificación Forestal, pionero en Galicia en la certificación de la pequeña propiedad gracias a los planes conjuntos de gestión, custodia a día de hoy, un certificado PEFC con 10.423 ha de pequeña propiedad repartida en 17.343 parcelas. Siendo la superficie media de parcela adherida de 0,6 ha.
- Los 6.357 gestores del CFCCGA suponen el 50% de los gestores españoles con certificado PEFC, gracias a los cuales la superficie total adscrita al grupo (Plan gestión conjunto+ Plan gestión individual) alcanza las 22.459 ha, ostentando el 2º puesto en la modalidad de grupo a nivel nacional.
- El pasado mes de mayo, el sistema del CFCCGA ha sido sometido a auditoría FSC por lo que, próximamente, contará con este sello.
- Las Instrucciones de Ordenación aprobadas recientemente, condicionan significativamente el futuro del sistema PEFC y la puesta en marcha del sistema FSC, identificándose dificultades relacionadas con:
 - Procedimiento y plazos de aprobación y modificación de documentos compartidos
 - Acreditación de la propiedad
 - Funcionamiento de la sede electrónica
 - Plazo de 1 año de adaptación

Estos hándicaps han sido trasladados a la administración, estando pendiente de respuesta por su parte.

OBJETIVO 4.2.2 Montes de Gestión Privada:

Redefinición de Certificación Regional PEFC ante su reiterado fracaso.

Situación Diciembre 2010:

- No ha habido “redefinición” de la asociación; se ha procedido al apoyo de una parte de los integrantes de la entidad, en base a convenios de colaboración.

Situación actual:

- A fecha de julio 2014 no ha habido “redefinición” de la asociación; por parte de la administración se ha mantenido el apoyo a una parte de los integrantes. En los últimos 4 años el Grupo de Certificación Regional PEFC ha sólo ha incrementado su superficie en 4.029 ha, pasando de 13.633 ha en 2011 a 17.662 ha en 2014.

COMPETENCIAS, COORDINACIÓN ENTRE ADMINISTRACIONES Y MARCO

LEGAL:

OBJETIVO 5 Administración Local:

Actuación Urgente en relación con Ordenanzas Municipales que entran en colisión con competencias autonómicas en materia forestal.

Situación Diciembre 2010:

- No existe constancia de actuación.
- Desde junio 2009 hasta la fecha se han publicado 7 O.M. en DOGA.
- Desde junio 2009 hasta la fecha se han aprobado provisionalmente 3 O.M. a las que se han presentado alegaciones por parte de la Industria.

Situación actual:

- De los 314 concellos gallegos, 93 cuentan con ordenanzas forestales y de protección de caminos en vigor.
- Desde la entrada en vigor de la Ley de Montes de Galicia (agosto 2012) se han aprobado 47 ordenanzas.
- Actualmente 5 concellos tienen aprobados textos provisionalmente a los que se han presentado alegaciones por parte de la Industria.
- No existe constancia de actuación por parte de la Administración Autonómica para el cumplimiento del art. 11, DA 1ª, DT3ª, DT 5ª de la L 7/2012, ni de búsqueda de colaboración con la FEGAMP.

OBJETIVO 6 Administración del Estado. Confederaciones Hidrográficas. Ejemplo: Demarcación Miño – Inclusión de Especies Productivas como Especies Invasoras “a erradicar”.

Situación Diciembre 2010:

- No existe constancia de actuación encaminada a la coordinación de las administraciones.

Situación actual:

- No existe constancia de actuación encaminada a la coordinación de las administraciones, más allá de la intención recogida en el art. 94 Ley 7/2012 de montes de Galicia

OBJETIVO 7 Otros órganos de Administración Autonómica.

OBJETIVO 7.1 Aguas de Galicia – régimen de autorizaciones.

Situación Diciembre 2010:

- No existe constancia de actuación.
- Existe constancia del incumplimiento de la Resolución do 27 de maio de .2.002 do acordo do Consello da Xunta do 11 de abril, y del Informe de Resolución Favorable del 24 junio de Aguas de Galicia, por parte de los Distritos Forestales.

Situación actual:

- Clarificado régimen de aprovechamientos en el art. 94 de la Ley 7/2012, de montes de Galicia

OBJETIVO 7.2. Otras (Patrimonio, Conservación Natureza, ...)

Situación Diciembre 2010:

- No se conocen iniciativas en estos ámbitos.
- Desde Junio 2009 han aparecido otros problemas
 - Por ejemplo: POL / DOT

Situación actual:

- Coordinadas las solicitudes de autorización, cuando únicamente sea necesaria la autorización de la Administración Xeral de Galicia, art. 94 L 7/2012.

OBJETIVO 8. Ley de Montes de Galicia.

Situación Diciembre 2010:

- Se desconoce la situación a este respecto. No se han facilitado para su análisis borradores o documentos de trabajo que se debieran estar elaborando.

Situación actual:

- En vigor la Ley 7/2012 desde agosto de 2012, que recoge tres peticiones históricas del sector: ventanilla única administración autonómica, tramitación telemática, solicitud compartida. Recientemente se publicó el Decreto de aprovechamientos que desarrolla la ley, estando pendiente validar cumplimientos legislativos y funcionamiento.
- La Industria presentó en el trámite de exposición pública, un documento de alegaciones generales al texto, por haberse elaborado un borrador de Anteproyecto de Ley sin la participación de los agentes económicos del sector.

PROMOCIÓN USO MADERA:

OBJETIVO 9. Promoción del empleo en madera en construcción e infraestructuras rurales. Inclusión de incentivos expresos al empleo de madera en líneas de ayuda. Aumento del empleo de madera en obras promovidas por Consellería.

Situación Diciembre 2010:

- No se conocen iniciativas de promoción del empleo de madera, por parte de la Consellería.
- La administración Autonómica está subvencionando el empleo de materiales alternativos, en productos tradicionales de madera: cajas de pescado, bateas...

Situación actual:

- No existe constancia de actuación encaminadas a la promoción del empleo de la madera.
- La administración Autonómica ha sacado líneas de ayudas que en base a criterios de eficiencia energética ha incentivado de manera similar a la madera y otros materiales alternativos derivados de combustibles fósiles.

GRUPO DE TRABAJO APROVECHAMIENTOS FORESTALES:

OBJETIVO 10. Reactivación y Fortalecimiento de Operatividad del Grupo de Trabajo.

Situación Diciembre 2010:

- Programación Venta de Madera en Montes de Gestión Pública.
 - Cumplimiento del 44 % del volumen mínimo de corta fijado.

PROVINCIA	Compromiso (m3)	M3	% CUMPLIMIENTO
A CORUÑA	20.000	12.558,35	63
LUGO	300.000	122.442,75	41
OURENSE	280.000	123.185,92	44
PONTEVEDRA	70.000	37.320,79	53
GALICIA	670.000	295.507,81	44

- Incumplimiento del calendario de subastas.

	FEBRE	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS	SEPT	OCTB	NOV	DICB
Compromiso	LU	C	OU	PO	LU	OU		C	PO	LU	OU
Publicación en DOGA				LU OU	C PO				LU OU	PO (Pte publicar)	

- Simplificación de Trámites Administrativos y Procedimientos
 - No existe constancia de iniciativas para la simplificación de trámites.
- Seguimiento efecto plagas y cooperación en definición protocolos y medidas de control.
 - No se han establecido líneas de trabajo para el seguimiento de la afección y estado de las masas forestales afectadas por plagas; de manera nominal, total desconocimiento de la situación de nuestros montes en relación a nematodo, fusarium o gonipterus.
- Seguimiento líneas de ayudas Aprovechamiento Forestales y Primera Transformación.
 - Ayudas 2010 a Primera Transformación:

*Inicial descoordinación con la D.X. Ind. Forestais que tuvo como consecuencia la no subv. en el año 2010 de los procesos de

Certificación de Mercado CE para productos de madera (certificación obligatoria para su comercialización).

*Minifundismo administrativo: existencia de 4 criterios distintos, uno por cada provincia, en la tramitación de la subvención (cumplimentación de anexos), en la solicitud de cobro (formato presentación documentación) y en la presentación de avales (importe a avalar, necesidad).

○ Ayudas 2010 Aprovechamiento Forestal:

*Total desconocimiento de la gestión de la orden de ayudas por los técnicos encargados de la revisión de la documentación.

*Plazos de resolución de las ayudas inviables.

○ Ayudas 2011 Aprovechamiento Forestal y Primera Transformación.

Total desconocimiento por parte del sector de la convocatoria para el año 2011: fechas, plazos, importe....

Situación actual:

- La última reunión del Grupo de Trabajo de Aprovechamientos Forestales (GTAF), se celebró el 11 de mayo de 2011, en esta reunión se programó la venta de madera en montes de gestión pública anual. Desde ese año no se han calendarizado las subastas de los montes conveniados o consorciados con la administración autonómica.
 - No existe un criterio unificado en las mesas de contratación provinciales; los trámites y documentación a presentar por las empresas para participar en una subasta, son diferentes atendiendo a los diferentes criterios de las provincias.
 - Se mantiene el minifundismo administrativo, funcionando los servicios provinciales de montes y los distritos como entes independientes. Lo que genera inseguridad administrativa y funcional a los administrados.
 - Desde el año 2010 las pemes de Primera Transformación, no son beneficiarias de ayudas por parte de la Consellería de Medio Rural.
-